Alcaldia Distrital de Barranquilla

SECRETARIO DE HACIENDA

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

CDP No.	202401812
miércoles 22 mayo 2024	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Distrito de Barranquilla Para la vigencia Fiscal de 2024 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Estructura	Capítulo/Artículo	Descripción	Dependencia	Tipo de Financiacion	Valor Disponible	Valor C.D.P.
Artículo	4-4503002-2.3.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	25 - OF. DE PREV. ATENCION-EMERG.Y DESASTRES	ICLD - Ingresos Corrientes de Libre Destinacion	$ 60.000.000,04	$ 30.000.000,00
					Total CDP...	$ 30.000.000,00

Total CDP en letras: TREINTA MILLONES de Pesos

El certificado No. 202401812 se emite en Barranquilla el dia miércoles 22 de mayo de 2024 como requisito previo a LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA A LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DISTRITAL DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO ESTABLECIDOS POR LA LEY 1523 DE 2012

Adolfo Zuniga Romero

Jefe Oficina de Presupuesto

Solicito : FERNANDO FIORILLO ZAPATA		Dependencia: OF. DE PREV. ATENCION-EMERG.Y DESASTRES	
Elaboró: EVILLA	Imprimió: EDUARDO JAVIER VILLA ANDRADE	Fecha 22/05/2024 4.17 PM	IP Imprimió:

Calle 34 No. 43 - 31 - barranquilla.gov.co
atencionalciudadano@barranquilla.gov.co - Barranquilla, Colombia

QUILLA-24-086465 COD 102 OGR-756-2024

Barranquilla, 17 de mayo de 2024

Doctor
ADOLFO ZUÑIGA ROMERO
Jefe de Oficina de Presupuesto
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Calle 34 # 43 - 31 Paseo Bolívar Barranquilla

Asunto: Solicitud CDP Contratación profesionales

Cordial saludo.

Por medio del presente solicito se sirva expedir certificado de disponibilidad presupuestal por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000)** con el objeto de suscribir contrato que permita desarrollar el siguiente objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA A LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DISTRITAL DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO ESTABLECIDOS POR LA LEY 1523 DE 2012."**

Los recursos asignados al proyecto tienen la siguiente financiación:

CODIGO	CAPITULO/DESCRIPCION	TIPO DE FUENTE	VALOR
53011120101	Atención Humanitaria Oportuna al 100% de la población afectada	Propios	$ 30.000.000

Como soporte de lo anterior adjunto estudio previo

Atentamente,

FERNANDO RAFAEL FIORILLO ZAPATA
Jefe de Oficina de Gestión del Riesgo

Proyecto: M.Plata MP.